

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

RESOLUCION No. 029
(08 de Febrero del 2024)

“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN AL MÉRITO PERIODISTICO ALVARO GÓMEZ HURTADO”.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- A. Que por Acuerdo Municipal 048 del 12 de diciembre de 2000, **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ORDEN AL MÉRITO PERIODISTICO ALVARO GÓMEZ HURTADO”**, como una distinción creada a incentivar y estimular a las personas y entidades que se han destacado por sus servicios prestados a la ciudad en las diferentes modalidades de prensa escrita, radio y televisión, en las siguientes categorías: Cubrimiento de la Noticia, Narración Periodística en Reportaje o Crónica, Entrevista, Periodismo de Opinión, Periodismo Económico, Periodismo Comunitario, Fotografía, Caricatura y Creatividad.
- B. Que el Abogado y Periodista **ENRIQUE OCHOA GONZALEZ**, estudio Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Cooperativa de Colombia y Especialista en Gerencia Publica Internacional de la Universidad Politécnica de Valencia – España y doble titulación con la Universidad de Santander UDES.
- C. Que el Abogado y Periodista **ENRIQUE OCHOA GONZALEZ**, Presidente del Colegio Nacional de Periodista Seccional Santander, Dignatario Nacional y homenaje a sus 67 años de Trayectoria y Vida Gremial.
- D. Ante la Plenaria el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en pleno, se aprobó la Proposición presentada por el Honorable Concejal **JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y Exáltese con la **“ORDEN AL MÉRITO PERIODISTICO ALVARO GÓMEZ HURTADO”**, Abogado y Periodista **ENRIQUE OCHOA GONZALEZ**, por sus 67 años de vida gremial y 14 Aniversario del **“PARQUE DE TODOS LOS PERIODISTAS”**, resaltando su labor periodística que impactan a nivel regional, nacional e internacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución de Exaltación se entregará al Abogado y Periodista **ENRIQUE OCHOA GONZALEZ**, comisionándose para el efecto al Honorable Concejal **JORGE EDGAR FLOREZ GONZALEZ**.

ARTÍCULO TERCERO: La distinción otorgada se entrega en ceremonia especial que se realizará el próximo viernes 09 de febrero del 2023. en el Parque de todos los Periodistas.

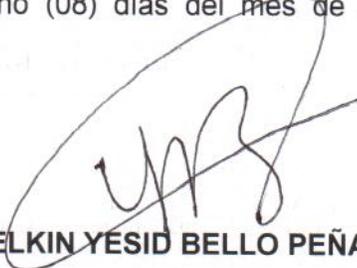
 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

RESOLUCION No. 029
(08 de Febrero del 2024)

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de Febrero de año dos mil veinticuatro (2024).

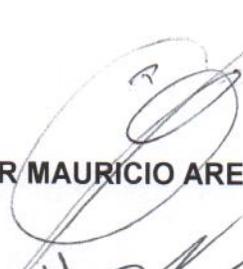
El Presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Primer Vicepresidente y Ponente


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

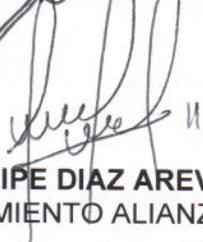
El Segundo Vicepresidente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Los Ponentes,


ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO
 Partido MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRATICA


NELSON MANTILLA BLANCO
 Partido MOVIMIENTO MAIS